

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**  
**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**Comité de Currículo**  
**Sesión 003-11**  
**Miércoles 23 de marzo de 2011**

Hora: 12:30 PM

Lugar: Sala de Juntas, Unidad de Extensión  
Facultad Del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Universidad Distrital "Francisco José De Caldas"

**Participantes:**

**COMITÉ DE CURRÍCULO:**

**NESTOR GUSTAVO AGUDELO** *Coordinador del Comité de Currículo*

**MARTHA MÓJICA H.** *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental*

**CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS** *Representante del Proyecto curricular de Ingeniería Forestal*

**LUISA FERNANDA GONZÁLEZ** *Representante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*

**OLGA LUCIA GODOY** *En reemplazo de la docente Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía*

**PIER ZUÑIGA** *En reemplazo del docente Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental* **ALBERTO FIGUEROA.**

**CARLOS ALBERTO FLORES M.** *Representante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*

**Orden del día:**

1. *Presentaciones de los docentes*
2. *Tareas de la semana pasada*
3. *Varios*

## **Desarrollo de la sesión:**

### *1. Presentaciones de los docentes*

De acuerdo a lo pactado en la última reunión se procede a hacer las presentaciones respecto a las áreas y espacios académicos de cada Proyecto Curricular.

De este modo:

#### *1.1. Presentación de la Profesora Luisa Fernanda González:*

La base para realizar el cambio a créditos fue el Acuerdo 09 de 2006 (Artículo 12. Parágrafos 1 y 2).

La idea es no hablar de semestres sino de niveles, eso implica que el tiempo lo podría manejar el estudiante, esto tendría como consecuencia que las carreras sean culminadas en mayor o menor tiempo.

De este modo el Proyecto curricular cuenta con 83% de cursos obligatorios y 17% de electivas, asimismo cuenta con 160 créditos en 9 niveles. Incluyendo segunda lengua, básica para estudios de posgrado.

Las áreas de formación se trabajaron de acuerdo a la resolución 2767 de 2003 y la ley 1124 de 2007, adoptando las siguientes: básica, socio-humanística y profesional.

El docente Néstor Gustavo Agudelo pregunta: se tiene resolución del ministerio de Educación?

La Profesora Luisa Fernanda González responde: En este momento la información del Proyecto curricular ya se encuentra en el sistema SACES, al estar en el sistema SACES el Proyecto curricular entra a ser legal, además esta información está siendo revisada por la Vicerrectoría Académica. En cuanto a resoluciones, la primera resolución existe, y el registro calificado existe.

#### *1.2. Presentación del Profesor Pier Zuñiga:*

Actualmente se encuentran funcionando dos programas académicos, más específicamente se está cerrando el primero quedan dos semestres más).

Se solicitó a Secretaria Académica la primera resolución de cuando se solicitó y se avaló el registro calificado del Proyecto curricular, pero la información aun no ha sido recibida.

Con la resolución actual se legalizó el Proyecto Curricular y se tiene el aval del registro calificado.

El Profesor Pier presenta la malla 1 del Proyecto Curricular, ésta es la antigua, con la que se ofertó por primera vez.

En cuanto a estructura no cambio mucho con la actual, se cuenta con 172 créditos, es decir que está dentro de la norma ya que esta por debajo de los 180.

En el nuevo pensum, el idioma extranjero aparece como complementario.

Hace falta dejar claro los espacios académicos del área socio-humanística.

Existen algunas dificultades con las electivas intrínsecas y extrínsecas. Se pierde un poco el concepto de la electiva, ya que hasta el momento no son de absoluta libertad por el estudiante.

En cuanto a la información solicitada acerca de la formación postgradual de los docentes del Proyecto curricular:

Está incompleta, porque faltan los datos de Carlos Zafra y Marta Gutiérrez.

### 1.3. Presentación del Profesor Carlos Alberto Florez:

Remontándose un poco a los orígenes del Proyecto hay que decir que el proyecto surgió desde la iniciativa de querer hacer el programa de gestión deportiva, en ese momento se creó dentro del Centro de Estudio de Administración y Deporte CEAD luego lo adscribieron al ministerio de la juventud y el deporte a través de una resolución y unos decretos.

Luego de que fue adscrita a esa entidad se formó, como corporación de estudios, anteriormente solo hacían diplomados, posteriormente ofertaban el ciclo tecnológico y profesional de Administración Deportiva, con documentos de Cámara y Comercio esto fue en el año 1994.

Posteriormente el ICFES le obligó a tener que estar adscrito a una universidad, en ese momento se hizo el convenio con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" con registro SNIES. En el año 2006 se consolida legalmente como Proyecto Curricular. Sin embargo en el año 2005 subieron provisionalmente un plan de estudios que jamás fue operado. Con el registro calificado del 2006, la coordinación debió hacer el cambio, pero no lo hizo.

El plan de estudios actual cuenta con 177 créditos académicos, lo importante y la tarea a realizar es desmontar del sistema SACES ese pensum que nunca se ofertó y subir el PDF del primer pensum que se ofertó ya que hubo egresados con ese, y el último pensum con todos los cambios que se hicieron, por ejemplo el número de créditos bajo de 177 a 160 créditos, distribuidos en 65 espacios académicos. Lo anterior se estableció siguiendo las recomendaciones del Acuerdo 09, se dejó el idioma extranjero al final, un semestre cuenta con 19 créditos lo cual no sería lo correcto (deberían ser 18).

No se cuenta con resolución de la Facultad, no esta la resolución de la vicerrectoría, de pronto lo trataron esta semana o lo trataran en la próxima sesión. Es importante ésta resolución ya que lo primero que pide el SACES para hacer el cambio es la resolución.

#### 1.4. Presentación de la Profesora Martha Mójica H.:

El proyecto curricular cuenta con dos planes que son:

El de horas 2006-2009

Que es el que esta registrado, y quedan aproximadamente 2 semestres.

Mediante auto el ministerio aprobó el Proyecto Curricular con 107 créditos, y este es lo que se ha estado ofertando. El plan de estudios fue aprobado por el Consejo Académico con 107 créditos, con 43 espacios académicos en total.

#### 1.5. Presentación de la Profesora Olga L. Godoy.:

El Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía cuenta con dos mallas curriculares, el programa ofertado actualmente se encuentra en la modalidad de créditos; cuenta con 104 organizados por áreas. En cuanto a electivas, el estudiante puede tomar las extrínsecas en cualquier proyecto, y las materias dominantes son Topografía y Vías

El trabajo de grado se ubicó dentro del área humanística.

La mayor dificultad se encuentra en lo relativo al idioma extranjero, ya que el Proyecto Curricular se encuentra en el cuarto semestre de su primera cohorte (a dos semestres de culminar) no está claro lo concerniente a la segunda lengua. De este modo es posible que el programa se culmine y los estudiantes no hayan visto segunda lengua.

#### 1.6. Presentación del Profesora Carlos García olmos :

El Profesor Carlos García comenta que el encargado de estas temáticas curriculares, siempre ha sido el Docente Rodolfo Franco, por lo que se solicitarán los documentos pertinentes, para hacerlos llegar al comité de currículo de la Facultad del Medio ambiente y Recursos Naturales.

Para finalizar la sesión el Coordinador del Comité de currículo de la Facultad del Medio ambiente y Recursos Naturales, entrega a los profesores asistentes el documento "Ficha de evaluación y seguimiento de los Syllabus en la Universidad Distrital para el último plan de estudios (vigente) marzo de 2011 CIC-UD" El anterior documento para ser analizado por los miembros del Comité.

De este modo se dio por terminada la sesión.

## TAREAS:

Analizar la ficha entregada durante la reunión, con el fin de realizarle ajustes, observaciones, indicaciones y demás.